LA MEMORIA HISTÓRICA EN LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN

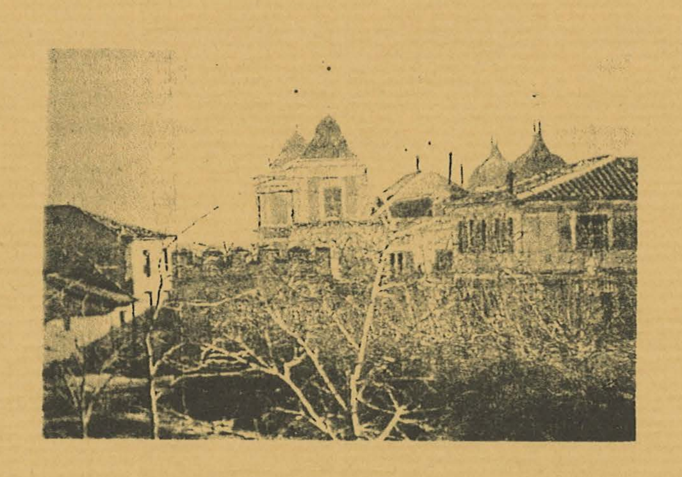
EL CASO DEL PALACETE DE LA QUINTA DE SAN ENRIQUE

(LLAMADO "PALACETE DE LOS DUQUES DE PASTRANA")

por

LUIS MALDONADO RAMOS

DAVID RIVERA GÁMEZ



CUADERNOS DEL INSTITUTO JUAN DE HERRERA DE LA *ESCUELA DE* ARQUITECTURA *DE MADRID*

2-26-05

LA MEMORIA HISTÓRICA EN LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN

EL CASO DEL PALACETE DE LA QUINTA DE SAN ENRIQUE

(LLAMADO "PALACETE DE LOS DUQUES DE PASTRANA")

por

LUIS MALDONADO RAMOS
DAVID RIVERA GÁMEZ

CUADERNOS
DEL INSTITUTO
JUAN DE HERRERA
DE LA *ESCUELA DE*
ARQUITECTURA
DE MADRID

2-26-05

C U A D E R N O S
D E L   I N S T I T U T O
J U A N   D E   H E R R E R A

0 VARIOS
1 ESTRUCTURAS
2 CONSTRUCCIÓN
3 FÍSICA Y MATEMÁTICAS
4 TEORÍA
5 GEOMETRÍA Y DIBUJO
6 PROYECTOS
7 URBANISMO
8 RESTAURACIÓN

NUEVA NUMERACIÓN

2 Área
26 Autor
05 Ordinal de cuaderno (del autor)

A Fernando Vela Cossío, maestro Shao-Ling

La memoria histórica en los proyectos de restauración:
El caso del Palacete de la Quinta de San Enrique (llamado "Palacete de los Duques de Pastrana") (2ª Edición)

Instituto Juan de Herrera.
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
Composición y maquetación: Almudena López
Gestión y portada: Pablo Vegas González
CUADERNO 118.02 / 2-26-05
ISBN: 84-9728-062-8
Depósito Legal: M-13569-2003

La documentación histórica de los edificios debe ser definitivamente admitida como paso previo y necesario para el moderno desarrollo de la intervención restauradora. Desde el punto de vista del patrimonio histórico, la correcta identificación de los daños patológicos y el conocimiento de las técnicas apropiadas para su reparación nunca es suficiente cuando el arquitecto no sabe a ciencia cierta cual es el valor histórico del edificio se le ha encargado restaurar; es más, aunque se encuentre suficientemente informado acerca de la adscripción histórico-artística del edificio ello tampoco basta para intervenir cuando se desconoce las líneas básicas de la microhistoria de la construcción o el papel que han jugado en su conservación los anteriores intentos de restauración.

Todas estas cosas -la filiación estilística y cronológica de la obra, los avatares que ha sufrido con el paso del tiempo y la verdadera calidad que se le puede reconocer como edificio histórico- inciden directamente sobre las decisiones que el arquitecto debe tomar. La autenticidad de los detalles ornamentales, de los elementos constructivos, de los cuerpos que integran el edificio, puede inducir a un mayor o menor respeto a su integridad una vez que se ha optado por modificarlos con el fin de preservarlos mejor; el discernimiento entre sectores pertenecientes a diferentes épocas permite recurrir a técnicas y materiales distintos conforme a cada una de las tradiciones constructivas; la identificación de las alteraciones que la composición ha sufrido con el tiempo ayuda a comprender qué disposiciones y recorridos espaciales es preciso recuperar en detrimento de otros.

Finalmente, la conciencia del valor relativo que la historia concede a un edificio es a menudo una herramienta de partida indispensable, ya que por regla general es necesario asignar unos recursos limitados y realizar los trabajos de recuperación en un tiempo escaso y prefijado. Dependiendo del lugar y de la época, los criterios de valoración de una obra divergen notablemente; antes de extenderse el concepto del respeto arqueológico de los vestigios, en Europa prevalecían los criterios estilísticos de reconstitución; ahora se exige del arquitecto el conocimiento de la naturaleza concreta del edificio, y, dentro de ese campo, además, se le pide que actúe de acuerdo con el grado definido de importancia que se puede atribuir en una escala a cada objeto de valor cultural. Este contexto exige sin excusa la disposición de equipos multidisciplinares que amparen y complementen la labor fundamental del arquitecto, y que compartan con él la responsabilidad de operar a aquéllos personajes del paisaje histórico que son el patrimonio de todo un colectivo.

La memoria histórica, por tanto, es una especie de mapa del edificio que el arquitecto restaurador debe superponer a los planos; en efecto, a la hora de enfrentar un encargo de restauración, el arquitecto debe contar con la intervención de dos factores que no suelen aparecer cuando se trata de otro tipo de intervenciones: el primero es el papel del tiempo en tanto creador del objeto ideal que el arquitecto intentará restituir; el historiador es el especialista que podrá sacar a la luz esa otra estructura implícita en el edificio y que aún permanece oculta (¿por qué un edificio tiene una forma determinada? ¿Cómo ha ido cambiando con el tiempo?); el segundo es la importancia convencional que la sociedad ha otorgado a la obra que va a restaurar, y que ya no es solamente un edificio, sino también un objeto de cultura; en ello el historiador del arte debería

ser por fuerza la fuente de consulta, aunque el historiador especializado en la elaboración de memorias suele unificar en sí los dos cometidos profesionales.

El caso del Palacete de la Quinta de San Enrique, uno de los edificios al mismo tiempo más célebres y (como vamos a ver) desconocidos de Madrid, ofreció a los autores de este trabajo una ocasión verdaderamente ideal para ilustrar los malentendidos y despropósitos a los que lleva el desconocimiento histórico en la protección y restauración de los edificios; una vez que se acometió una nueva restauración del mismo, se pudo contar también con una buena ocasión para evaluar los contenidos arriba descritos y tomar una serie de decisiones necesarias para culminar la tarea.

Además, esperamos que este documento sirva en sí mismo como fuente de divulgación de las aportaciones que la investigación histórica ha realizado con respecto al "Palacete de Pastrana", un edificio singular del que aún se desconoce casi todo, y cuyo origen y clasificación ofrecemos desde aquí a las instituciones correspondientes, que carecen hasta hoy de una correcta información.

EL "PALACETE DE LOS DUQUES DE PASTRANA"

En el número 208 del Paseo de la Habana de Madrid, con esquina a la calle Platerías, se halla un palacete de medianas dimensiones y aspecto afrancesado cuya existencia precede en el tiempo a la de cualquier otro edificio de la zona. Alrededor del llamado "Palacete de los duques de Pastrana" se ha ido tejido con los años una complicada leyenda que lo identifica con el palacio de verano de los duques, con el alojamiento utilizado por Napoleón a raíz de su llegada a Madrid, y como escenario de los más variados sucesos, desde apariciones de fantasmas a crímenes pasionales y hechos revolucionarios. Como todas las leyendas, la del palacete tiene algo de cierto, aunque la realidad está tan distorsionada en este caso que apenas hay un par de datos acerca del edificio que se aproximen razonablemente a la verdad. Esta confusión es el producto de la difusión de informaciones erróneas durante cerca de un siglo y a través de distintos conflictos y crisis sociales (desde "la Gloriosa" de 1868 a la Guerra Civil y sus secuelas). Con motivo de una última restauración, la elaboración de una memoria histórica completa pudo por fin poner en claro la identidad e historia del palacete, obteniéndose además un conjunto de informaciones relevantes acerca de otra serie de edificios históricos implicados desde el siglo XVIII en la historia de Madrid y cuya localización exacta se había oscurecido a partir de la Guerra Civil.

Ubicado en pleno núcleo del antiguo pueblo de Chamartín de la Rosa, el palacete se encuentra hoy en día extrañamente aislado en medio de bloques y chalets, en un entorno desunido, y anónimo además, que parece haberlo expulsado del que fuera su contexto primitivo. Reconstruir su situación original es por lo tanto prioritario, volviendo la vista atrás hasta poder identificar con claridad las circunstancias históricas y ambientales que condujeron a la construcción del edificio.

LA CASA DEL INFANTADO EN CHAMARTÍN: UNA PISTA FALSA

Chamartín era un pueblo pequeño que formaba parte del Señorío del Infantado, cuyas posesiones forestales, palaciegas y jardines se encontraban justo al norte de la villa. La corona, económicamente apurada, lo vendió en 1627; pero el terreno siguió cambiando de manos hasta que volvió -en propiedad esta vez- al Infantado cuando Catalina de Mendoza decidió comprarlo (1679). La octava duquesa del Infantado había adquirido, además, a través del matrimonio con Ruy Gómez de Silva, el título homólogo de Pastrana.

A mediados del siglo XVIII, la undécima duquesa del Infantado y Pastrana decidió renovar sus posesiones en el pueblo. Reformó el antiguo palacio -más bien un gran caserón- y construyó uno nuevo enfrente, del que existen muy pocas descripciones. Este es el palacio que ha sido confundido con el nuestro y que, además, albergó a Napoleón, como cuenta en efecto la leyenda. Después aduciremos varias pruebas al respecto. La iglesia de San Miguel, situada junto al último palacio, y más antigua quizá que el primero, era el único edificio singular de la zona aparte de estos dos.

Al norte del "recinto" palaciego de los duques se encontraba el territorio conocido como "Bosque de Pastrana", en el camino hacia Alcobendas. Al este y al oeste se extendían las

parcelas y los campos, y al sur de los palacios se encontraba el pueblo, con su plaza, sus escasos edificios principales, matadero, una cárcel, e incluso una fabrica dedicada a los curtidos. En 1852 existían dieciocho viviendas (incluidos los pajares). Ese año el alcalde respondió a una encuesta sobre las propiedades del pueblo a petición del Gobernador Civil, y gracias a ello sabemos que tales viviendas son bajas, con un sótano a veces, cubiertas de teja y blanqueadas; no existe infraestructura, ni hospital, no hay escuela, cementerio, reloj municipal o cuartelillo (Díez de Baldeón García/López Marsá 1985, p. 88). La villa destaca únicamente por la antigua iglesia y los dos grandes palacios.

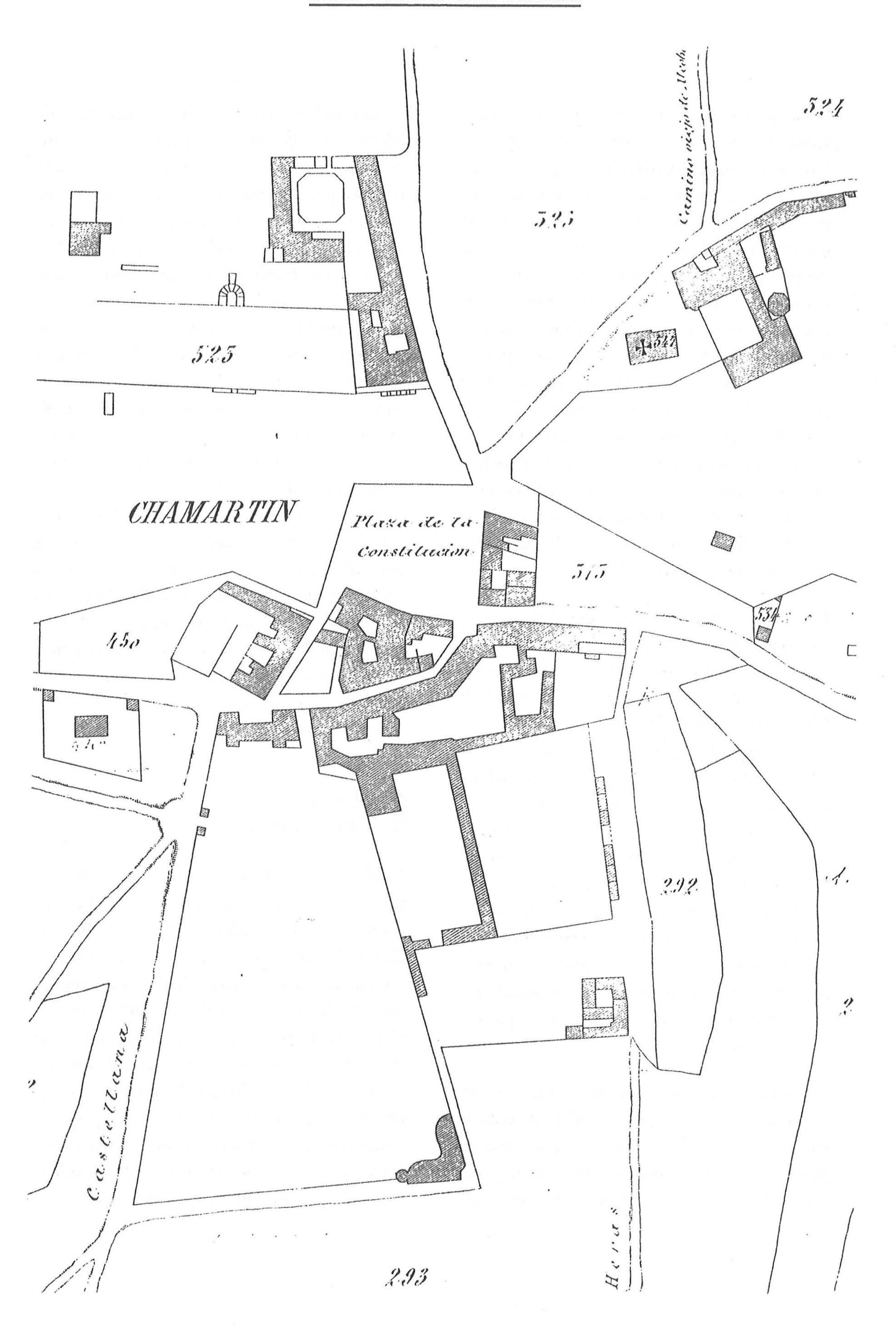
LA QUINTA DE SAN ENRIQUE

El Instituto Geográfico Nacional conserva por fortuna un plano detallado del término de Chamartín elaborado en el lapso que más nos interesa. En la Hoja Kilométrica C-4 del catastro inacabado de 1860-1872 (Chamartín de la Rosa), aparece tanto el centro de la villa -es decir, la villa en sí- como el complejo norteño de palacios. El palacete que estudiamos figura en el plano; su planta destaca inconfundible al suroeste inmediato de la breve aglomeración. Su papel en la trama de la villa es evidentemente diferente al que después le atribuyó la tradición, en el medio siglo de apriorismos que intentamos ahora mismo corregir.

En el extremo contrario al "territorio de Pastrana" y separado del mismo por el resto del pueblo, el palacete es sin duda independiente y pertenece a algún rico vecino. En efecto, es propiedad de D. Luis Guilhou Rives, que invierte en los terrenos de la villa y, en cierto modo, es un benefactor. Su historia figura brevemente reseñada en una suerte de informe sobre el pueblo que elabora y publica un vecino en 1929 (se trata de Antonio Hermoso de Mendoza, profesor de la Escuela de Artes y Oficios, organismo destinado a erradicar el analfabetismo, todavía una lacra general en Chamartín). Éste nos habla de Guilhou, llegado de Francia en 1834, afincado en Chamartín en 1848, constructor de la extensa finca de San Enrique (que es como se refiere al conjunto del palacio y sus jardines la memoria de la rehabilitación de 1932, de la que luego daremos cuenta), cultivador de viñas y olivares, hombre de negocios destacado y asociado a la aventura de la introducción en España de los primeros ferrocarriles; su hijo Enrique dio nombre a la finca.

Se describe brevemente la quinta (en la página 67) y también, más adelante, el palacete que la ocupa (86), y se añaden todavía algunos datos secundarios sobre el dueño, quien además nos es presentado como "un hombre ilustre", que "ha impulsado (...), por propia iniciativa, el desarrollo y progreso local", y que, en la parte norte y central del lugar, es el mayor propietario de tierras aparte de los duques de Pastrana. (Por otra parte, en 1921, Ortega Rubio despachaba el casco de Chamartín del siguiente modo en su Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia: "alguna pobreza indica la Casa del Ayuntamiento y no carece de gusto la fábrica del moderno palacio de Guillhón".)

En el plano mencionado podemos observar que el palacete ha sido concebido en relación, al mismo tiempo, al pueblecito y a la quinta en la que se incluye. Prolongándose hacia el sur y hasta el extremo urbano, observamos un terreno claramente limitado y que coincide, a gran-



Hoja kilométrica C-4 del catastro de 1860-1872 (Instituto Geográfico Nacional). Obsérvese la presencia de los palacios de los duques de Pastrana en la parte superior: el caserón del siglo XVII (izqaierda) y el nuevo palacio de verano del siglo XVIII, con el torreón donde probablemente durmió Napoleón (derecha). El palacete de Guilhou es inconfundible, así como la silueta de la Quinta de San Enrique, y ambas forman parte del casco urbano de Chamartín.

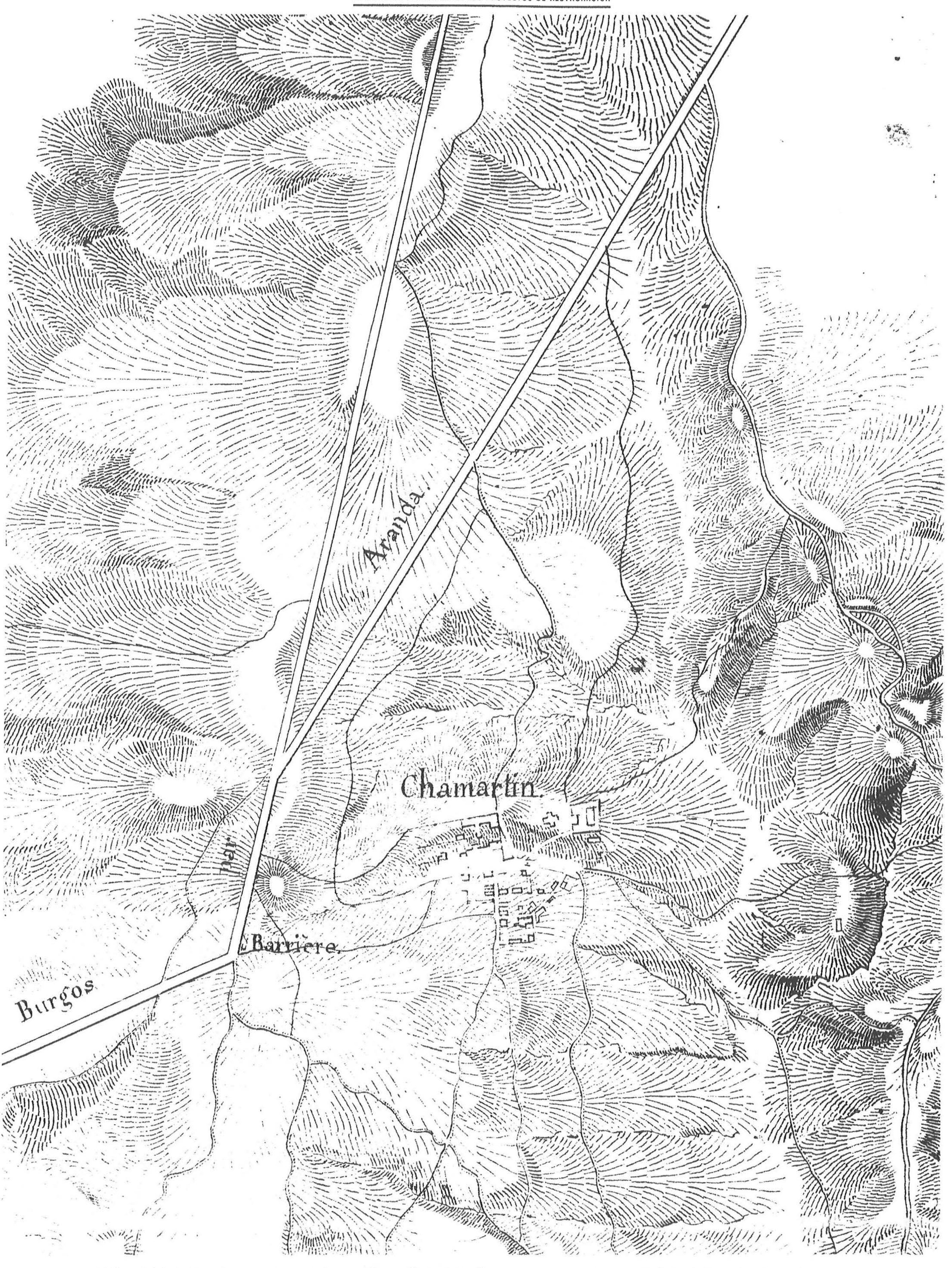
des rasgos, con el que hoy es propiedad de la O.N.C.E. (aunque se encuentra actualmente reducido y mutilado, parcialmente, por algunas callejuelas). Esta quinta, o esta finca, de tamaño moderado y de contorno bien cercado, corresponde a los patrones urbanísticos burgueses que se harán característicos del caso madrileño (aunque nos queden hoy en día pocas muestras de esa escala). Colindante con los otros edificios (industriales, acaso, por su planta), su perímetro se puntea a través de la puerta de la verja -con su propia plazoleta- en la salida hacia Madrid (y colocada, por lo tanto, al sudoeste del palacio), y del curvo pabellón que lo defiende en la otra esquina, y que aparece algo alejado del entorno urbano (la planta de este edificio dibuja en el plano la figura más elaborada del conjunto urbano).

El jardín interior no aparece descrito, pero no hay que suponerle ningún refinamiento; de césped, arbolado y con alguna avenida (aparece así en las fotos del Colegio Nacional de Ciegos de los años 30; ver bibliografía), respondía sin duda al prototipo burgués; contrastaba enormemente con los otros, los jardines paisajistas de los duques de Pastrana, descritos con detalle ya en el siglo XVIII, y cuyas fuentes, ornamentos, avenidas y terrazas nos remiten a otro estatus y nos hablan de otro mundo diferente (Madoz los describe un siglo más tarde, cuando ya se han transformado en neoclásicos; en el plano del Instituto Geográfico, por otra parte, aparecen un par de significativas indicaciones de terreno, al oeste del palacio más antiguo).

En cuanto al propio palacete de Guilhou, su fachada distinguida (con el porche de columnas) se encara a los jardines, que domina en perspectiva, abarcando su forma de trapecio irregular. De espaldas al pueblo por lo tanto, no descuida sin embargo su fachada civil, que adopta un estilo algo más ornamentado y ofrece entre sus torres un buen patio de entrada, tapiado probablemente al convertirse en un colegio el palacete (aparece ya así en los años treinta, en el folleto del Colegio Nacional de Ciegos). La esquina del palacio (hoy situada entre el Paseo de la Habana y Platerías) adopta un papel más urbano aún, al definir un espacio de circulación (achaflanado levemente) y separar los terrenos de la calle, definida en parte por el propio edificio (a ella da un ala más baja, una extensión del cuerpo general). La fachada principal exterior, además, proporciona una nobleza a lo que era sin duda el punto más occidental de la Calle Real (cuyo extremo contrario comunica con la plaza del pueblo) y donde estaba también el matadero (quizás el edificio con que linda el palacete). La construcción de Guilhou, a diferencia de los palacios de Pastrana, no es un hecho arquitectónico aislado; su propia estructura, por lo demás, nos informa acerca del contexto en el que estaba situada.

GUILHOU Y EL FERROCARRIL

Guilhou debió de verse especialmente beneficiado por la promulgación de la Ley de Sociedades de Crédito durante el llamado Bienio Progresista (1854-56). Se sabe que la compañía concesionaria de la línea Sevilla-Jerez-Cádiz tenía vínculos estrechos con la Compañía General de Crédito, filial en España de los banqueros franceses Prost y de los hermanos Guilhou (Gómez Mendoza 1989, p. 66). En 1857 se otorgó a estos banqueros la concesión de la línea. Puede pensarse que Guilhou, que según Hermoso de Mendoza residía en Chamartín desde 1848, escogió este



"Plan de Madrid et de ses environs, indiquant les établissemes militaires occupés en 1825 por la brigade française de service auprés de S.M.C.", elaborado por J.C. Escher después de la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis. La Quinta de San Enrique no aparece aún en el núcleo de Chamartín, por lo que Napoleón no pudo haberlo ocupado durante la Guerra de la Independencia (plano hallado en la Biblioteca Regional de Madrid).

D. Luis Guillhou Rives, natural de Mazamet (Francia), que venido a España en 1834, afincóse en Chamartín en 1848, construyendo la extensa finca de San Enrique, de 700 mil pies cuadrados, con amplios jardines, con edificios anejos para dependencias, y cultivando aparte grandes terrenos de viñas y olivares, dando de comer a gran número de obreros. Fué un hombre activo, de negocios, director de la Compañía de Crédito Español, que llevó a cabo la construcción de algunos primeros ferrocarriles. Estuvo en posesión de algunas condecoraciones.

En 1848, D. Luis Guilhou, francés, pero residente en España desde 1834, se establece en Chamartín, contribuyendo a darle más vida y esplendor. Para su residencia levantó la finca de San Enrique (en honor del santo patrón de su hijo Enrique), severo edificio de estilo francés, de tres pisos, con huerta y jardines amplios anejos a la misma finca.

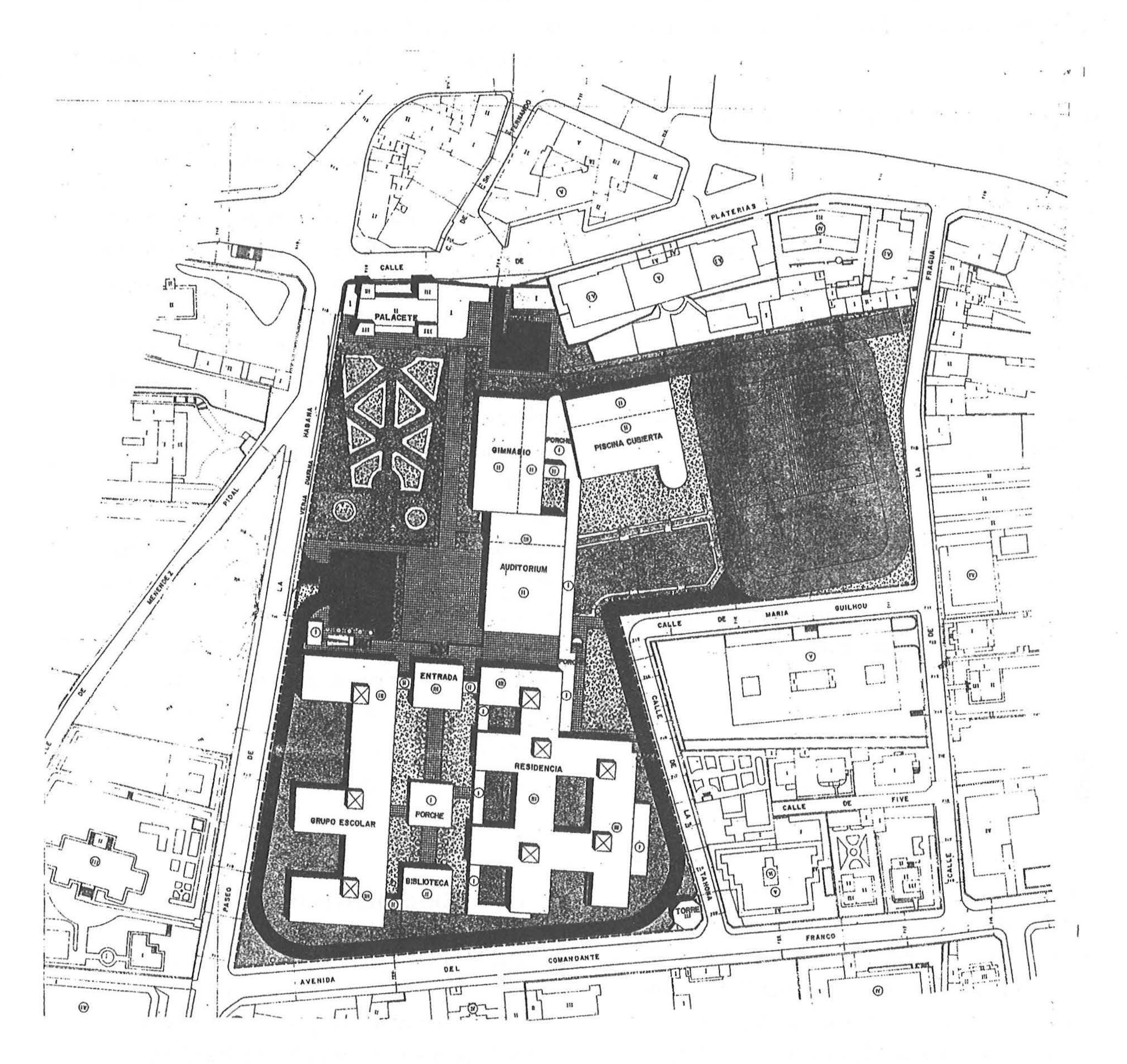
Fué D. Luis Guilhou, quien haciendo por aquel entonces plantaciones extensas de viñas y de olivos, y fundando la Colonia del Goloso, contribuyó a dar medios de vida, no solo a los vecinos de Chamartín, sino también a los de Hortaleza, Fuencarral, San Sebastián de los Reyes y el Goloso o Valdelamasa.

A título de curiosidad consignaremos, que fué por aquellos días cuando la dependencia de D. Luis Guilhou formó una banda de música, que algunas veces era solicitada por los pueblos de alrededor.

En 1860 la propiedad estaba muy mal repartida, poseyendo grandes extensiones territoriales el duque de Pastrana y D. Luis Guilhou en la parte norte y central del término, y D. Luis Portones en la parte occidental.

Como figuras locales de primera categoría, señalaremos en estos años a D. Luis Guilhou, casado con doña Dolores Povedano, a D. Agustín Romera y a D. Manuel Burgos, propietario de muchos terrenos de Chamartín.

Gilhou es mencionado varias veces en el libro de Hermoso de Mendoza sobre Chamartín (1929)



Los planos actuales también aportan información significativa. Obsérvese el Palacete en la confluencia entre Platerías y el Paseo de La Habana. La silueta de la Quinta de San Enrique, hoy ocupada por edificios nuevos, continúa siendo la misma del siglo XIX. En la esquina donde se hallaba el pabellón, existe hoy en día una torre que ha sido confundida en los periódicos con el torreón del infantado donde se alojó Napoleón. El terreno ha sufrido una ampliación en el brazo donde hoy se hallan unos campos deportivos. Una de las nuevas calles generadas por esta ampliación (sin duda de los años 30) se llama María Guilhou.

momento para erigir su propia residencia con una cierta ambición arquitectónica; si es así, la construcción del palacete dataría de alrededor de 1860.

Con respecto a la desaparición de Guilhou del panorama, por ahora sólo podemos hacer especulaciones, pero quizá constituya un dato relevante el hecho de que la mitad del activo de la Compañía General de Crédito llegó a constituirlo el negocio ferroviario, el cual sufrió una grave depresión con la crisis de los años 60; podemos deducir que Guilhou se vio obligado a vender el palacete, aunque Hermoso de Mendoza sugiere que jugó un papel político relevante durante las convulsiones revolucionarias. Sea cual fuere el motivo del cambio de propietario del palacete, lo cierto es que a partir de entonces su destino parece ser una continuada caída en la decadencia, acelerada hacia fin de siglo, cuando desaparecen por completo nuestras fuentes de información.

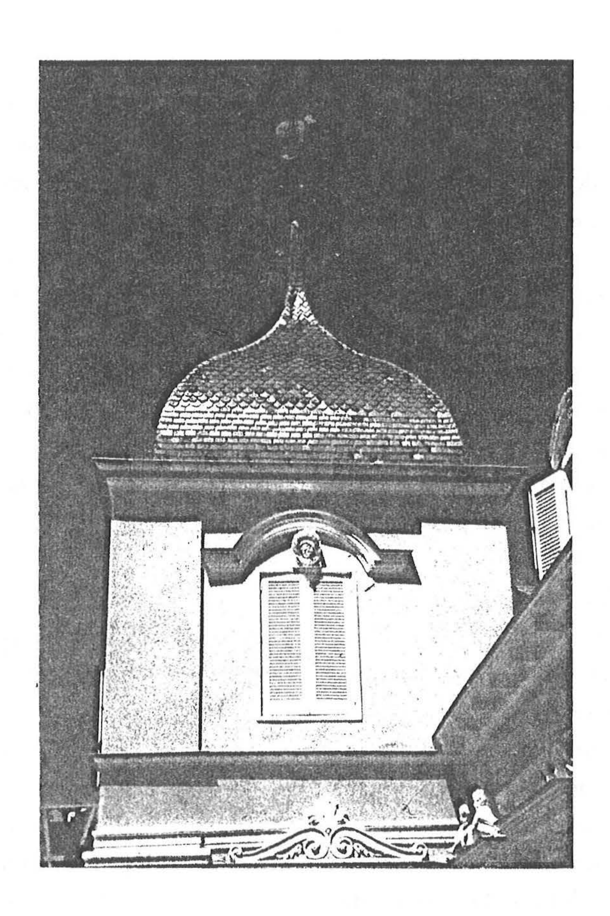
VICISITUDES DE CHAMARTÍN DURANTE EL SIGLO XX

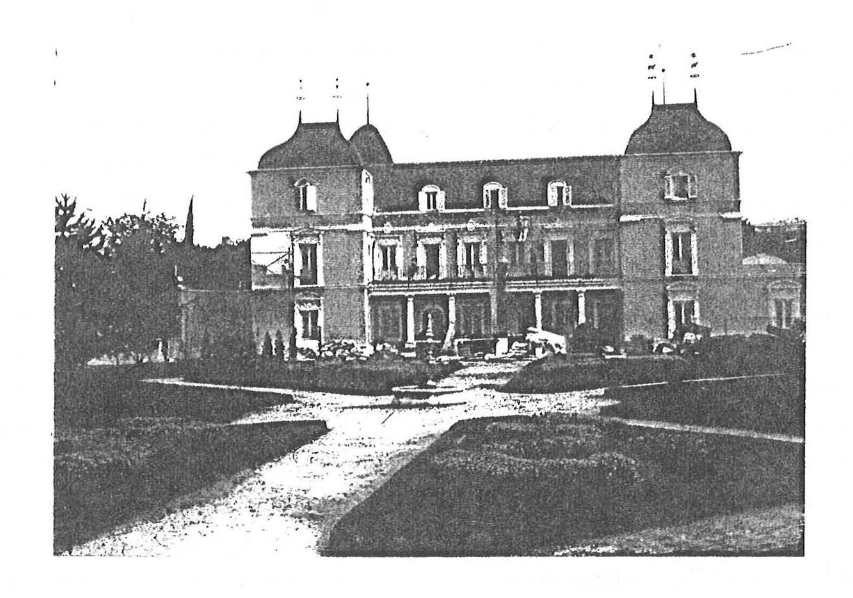
Como si fuera un agujero negro, el siglo XX se ha tragado al viejo pueblo y a sus dueños, los duques del Infantado y Pastrana. Antes aún de la invasión del extrarradio, los chalets, las carreteras, las colonias "socialistas" y las especulaciones, una serie de sucesos fueron "disolviendo" el antiguo Chamartín. En 1916, los jesuitas demolieron el palacio originario, el "caserón" del Infantado del siglo XVI, con el fin de acomodar con eficiencia el prestigioso colegio del Recuerdo. En 1931, un incendio, al parecer provocado, arrasó todo el palacio dieciochesco, el verdadero "palacio de los duques de Pastrana" (y también el que hospedó a Napoleón). En la guerra civil se quemaron los papeles del archivo de la casa de Pastrana (y también los del Registro de la Propiedad para la zona, almacenados hasta entonces en Colmenar); el archivo de Chamartín ha sido desmantelado y sus papeles han estado dando vueltas y no están clasificados (al parecer hay legajos almacenados en la Casa de la Villa).

El palacete, por su parte, y como ya explicaremos, ha sufrido reformas variadas, su interior ha resultado aniquilado, y ha visto derruirse algunas partes exteriores; arquitectos y académicos se han pronunciado sobre él de vez en cuando, pero erróneamente por regla general; incluso ha sido declarado Monumento Nacional a partir de presupuestos falsos, y se han ido sucediendo las reseñas de prensa en que se hace caso omiso del entorno y de la Historia, de los "otros" palacios y del pueblo precedente. La desinformación, hasta la fecha, es casi absoluta, como queda demostrado por el hecho de que el propio Colegio de Arquitectos no disponga sino de una ficha donde no figuran datos, excepto, claro está, la dirección actual y el falso nombre que lo atribuye a los duques de Pastrana.

LOS VERDADEROS PALACIOS DE PASTRANA Y LA PRESENCIA DE NAPOLEÓN

La identificación de los "palacios de Pastrana" se puede reslover de acuerdo con las abundantes referencias que existen. El artículo El palacio madrileño de Pastrana a mediados del siglo XVII (ver bibliografía) aporta una fuente documental. En el Archivo Histórico Nacional, en la Sección Osuna, hay un "relato" de los dos palacios y sus jardines elaborado por el archivero de Doña María Francisca, promotora de las reformas del XVIII. Madoz, por





Desde los originales remates a los apliques y molduras, el sistema ornamental del palacete es rico y complejo. Visto desde el jardín actual, la fachada noble del palacete aún conserva la imagen que tuvo en el siglo XIX.

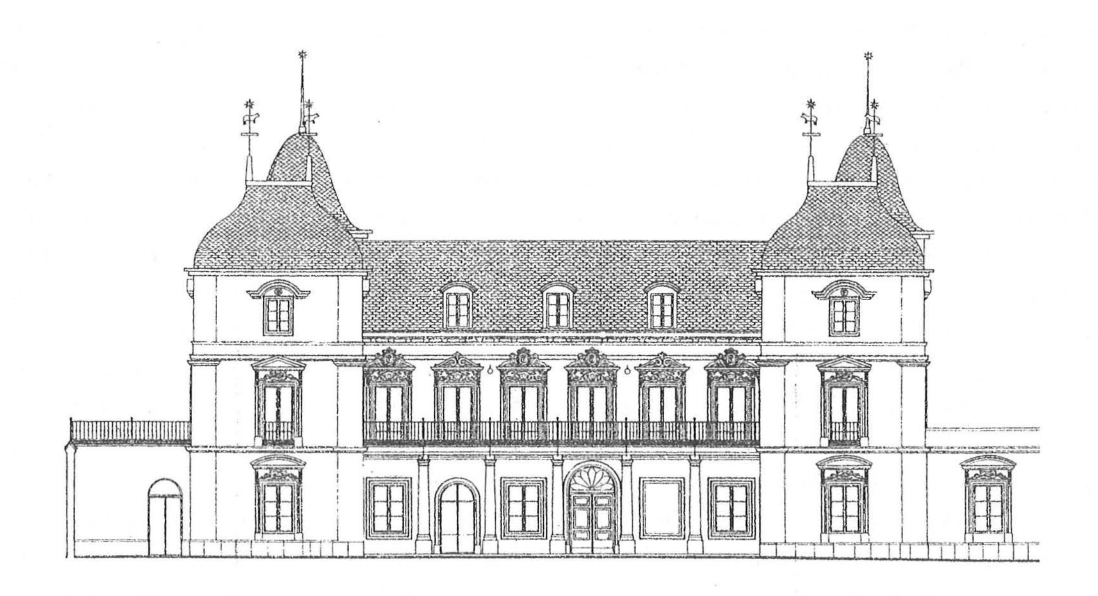
otra parte, describe claramente ambos lugares. El palacio antiguo, un caserón; el moderno, "en el este", a espaldas de San Miguel; este último es de "más gusto", de "mayores comodidades", con un espacioso patio, salas de descanso, gabinetes, etc.; Madoz, en 1847, Hermoso de Mendoza, en 1929, Redonet, en 1948, mantienen, entre otros, la línea coherente que demuestra que se trata del lugar donde durmió Napoleón (Madoz precisa: en un gabinete con "figura de rotonda", situado además en el piso bajo; se refiere quizás a la torre o construcción octogonal que se observa claramente en la planta del palacio dieciochesco que se aprecia en el plano del Instituto Geográfico Nacional; el diario YA publicó una foto de un supuesto torreón del palacio, que relaciona con Napoleón, pero este torreón, hoy conservado, se encuentra hacia el sur del palacete de Guilhou, y no pudo, por lo tanto, haber formado parte del palacio de Pastrana: sería, por contra, un añadido de fines del siglo XIX a la quinta de San Enrique).

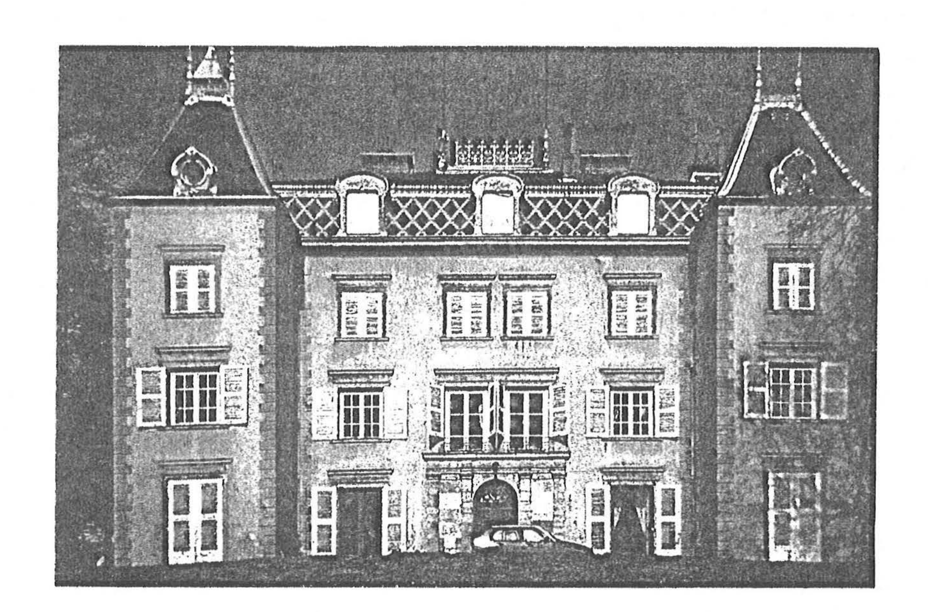
La misma claridad parece haber con respecto a las cesiones de terrenos a los llamados "colegios de Chamartín" (a los cuáles se uniría más tarde el de los ciegos). Francisca de Borja de la Puente, marquesa consorte de Viluma, consigue que el duque, Manuel de Toledo y Lesparre, le regale en 1859 la finca que contiene el palacio del siglo XVIII, donde piensa instalar el Colegio del Sagrado Corazón (las anécdotas se encuentran recogidas en las obras de los cronistas e historiadores de Chamartín o de la Casa de Pastrana; en Risco, en Arteaga, en Redonet,...); en cuanto al caserón del Infantado, lo cede el mismo duque a la Compañía de Jesús en 1879, tras larga insistencia de la propia duquesa; allí se fundará al año siguiente el exclusivo Colegio del Recuerdo. Estos dos colegios perviven todavía, aunque no así los edificios, como ya se ha explicado. No hay más que observar, de todas formas, en el plano que se incluye y que ya se ha comentado, la estructura de los dominios de Pastrana tal cuál eran antaño; articulados, homogéneos y con ricos jardines, separados en concepto del resto del pueblo; de estructura arquitectónica maciza; dos palacios definidos, un terreno uniformado; el palacete que perdura hoy, el de Guilhou, pertenece a otra época y "estilo", y no se puede confundir con ellos.

UN PALACETE ROMÁNTICO DEL SIGLO XIX

Teniendo en cuenta todo, hay que intentar establecer una interpretación estilística del edificio, construido en torno a 1860, que zanje los vaivenes y las incertidumbres que han primado en su clasificación, pensando también en su registro final como monumento madrileño y la posible colocación de una placa que lo identifique (se ha advertido ya al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid acerca del interés de este edificio, que aparecerá reseñado en una ficha dentro de la nueva edición de la Guía de Arquitectura de Madrid).

Un folleto de los años treinta editado por el Colegio Nacional de Ciegos se refiere al palacete como "construido a fines del siglo XVIII siguiendo el gusto francés de aquella época"; en 1957, la memoria del nuevo proyecto de reforma del inmueble solamente señala que "este edificio, al parecer, fue construido en su mayor parte a primeros del siglo pasado", aunque recoge también "la tradición de que fue residencia de Napoleón en su fallido intento de llegar a Madrid": una conclusión un poco tirante, ya que el palacete se hubiera construi-





La tradición de la construcción con tapial, característica del mediodía francés, fueadoptada a la tipología del palacete burgués durante el siglo XIX, proporcionando unos resultados vernáculos muy definidos que arrojan una luz inesperada sobre el palacete de la Quinta de San Enrique, que originalmente había sido edificado con tapial.

do al mismo tiempo, en realidad, en que el emperador aparecía; en febrero del 74, Menéndez Pidal lo consagra en la Academia de Bellas Artes de San Fernando pidiendo gravemente su preservación, e insistiendo sin más en los tópicos del siglo XVIII, del duque de Pastrana y de Napoleón (ver referencia a la revista Academia en la bibliografía); a mediados del mismo año, se requiere a un colegiado para "reconocerlo", con objeto de ir evaluando su valor: "es un edificio de corte neoclásico", alega extrañamente el arquitecto, y añade que "revela una elegante factura en su diseño"; desde entonces se disparan las especulaciones, ya que al fin el palacete salta a la publicidad. En diciembre, en el diario YA, aparece el falso torreón del Infantado, y se introduce brevemente un resquicio de Historia. En febrero del 79, un Real Decreto declara al palacete Monumento Nacional. En septiembre, EL PAÍS ridiculiza la confusión basándose en datos de Adelpha bastante encaminados. En julio del 82, ABC vuelve a mezclar todos los datos (incluido el torreón octogonal) e incluso aporta un relato estrambótico sobre un supuesto propietario (¡sucesor, claro está, de los duques de Pastrana!). Los artículos de prensa se han ido sucediendo sin llegar a establecerse conclusiones (EL PAÍS volvió a insistir en su sección de Madrid).

Existen varias formas de encararse correctamente al "estilo" impreciso del palacete. Una de ellas es observar su relación con el jardín y con el pueblo, lo que ya se ha realizado más arriba. Pero podemos añadir en este aspecto que hay variados ejemplos madrileños que podrían reafirmarnos en aquellas conclusiones. El palacio que Carlos María de Castro se construyó en el barrio de Almagro, una obra coetánea a la de Guilhou y realizada con parecidas pretensiones, responde a los criterios del gran burgués ennoblecido, con su jardín acotado y urbano, el pabellón o pabellones exentos del extremo y la fachada con dos caras igualmente importantes, exterior y "civil" con mayor decoración, e interior y privada, en apertura hacia el jardín y con una estructura un poco más elaborada en el espacio. Los palacetes que aún nos quedan en Almagro y Castellana confirman el modelo de este nuevo palacio urbano, que precisamente de Castro había pensado como tipo celular para la prolongación del "Salón del Prado", la cuál debía constituirse en el paseo de la nueva aristocracia: viviendas unifamiliares con jardín y abuhardilladas, con un pórtico o quiosco que da acceso al interior de la parcela ajardinada, y una fachada clasicista reorientada hacia la calle.

Otra manera de observar las cualidades formales del palacio es atender a su distribución. Si bien este empeño estará limitado al estudio de los cuerpos y los muros, dado que no queda ya nada del interior original (ver capítulo siguiente a este respecto), es suficiente con referirse a las fachadas, elementos de denotación y modos globales de distribución. La estructura habitual con sus tres pisos se organiza de un modo que será característico después: planta baja con salón y gabinetes; piso principal en donde duerme la familia (el "piso noble" que resalta a través de la decoración); y un segundo piso (casi siempre con mansardas) donde habitan los sirvientes de la casa.

La puerta de la finca, resaltada con columnas, y por regla general con una verja elaborada, y situada en posiciones laterales desde donde no puedan estorbar la visión de la fachada, permite por su parte la entrada a carruajes, acogidos por un cuerpo que se adhiere al edificio (el ala más baja que da su frente a la esquina podría haber cumplido en este caso la función de

pequeño patio de caballos). El porche de columnas del jardín, el retranqueo de balcones en el piso principal, las torrecillas meramente ornamentales, son producto de una escala doméstica y burguesa, y no parecen comparables con las masas más macizas de un palacio nobiliario, omnipresentes y extendidas en el campo, o centrales e imponentes en el caso de Madrid (Chamartín, de todos modos, está todavía en el campo hasta el siglo XX).

Finalmente, hay que abordar el problema de las formas exteriores y ornamentos del palacio. Se trata sin duda de un caso excepcional, pero no lo suficiente como para escapar a una clasificación. Es una ejemplo algo temprano del palacio burgués del siglo XIX en Madrid, pero se debe recordar que el propietario proviene de la Francia burguesa de Julio. Un equilibrio desgarbado entre los vanos y molduras, y también entre las torres con remate abuhardillado y el escueto cuerpo principal, refleja un principio de búsqueda estilística indecisa, en el que no existe concordancia entre el volumen funcional y sus revestimientos pero, desde luego, ya se aspira al claroscuro eclecticista y al lenguaje de elementos accesorios de prestigio al modo del estilo Beaux-Arts; el movimiento ascensional de las torres principales, subrayado por pilastras igualmente falsas, decidido por el juego de frontones en el centro y culminado por las formas ondulantes del remate, que luego las veletas dispersan en el cielo, contrasta con la horizontalidad que se despliega en las fachadas, delimitadas por las torres insinuadas; en la fachada interior, un porche dórico informal sostiene visualmente el piso noble de ventanales sucesivos con balcón corrido, cuyo ritmo horizontal es subrayado además acudiendo a la alternancia de remates y volutas de los dinteles de los vanos.

El espacio de paño que destaca en las torretas es mayor que el de fachada, confiriéndole a aquéllas una nota en realidad inofensiva de sólido castillo medieval. Lo primitivo domina en la fachada principal, pero además se convierte en "oriental" al llegar al remate de las torres, o al contraste entre "ondulado" y "rectilíneo" en los dinteles y molduras que confieren movimiento a la fachada posterior, cuya sintaxis incoherente mezcla planos yuxtapuestos de la decoración y favorece el contraste alternado de tamaños. Un frontón falso y de aspecto chinesco corona las ventanas de las torres anteriores, debajo del remate ondulante (es uno de los estilemas del barroco exótico de Europa oriental).

El "Estilo Imperio", el orientalismo, las ideas románticas de la composición y las señales indecisas de un nuevo eclecticismo se conjugan en un sólo palacete unifamiliar, fantasioso y "respetable" al mismo tiempo. En el artículo "Influencia francesa en la arquitectura madrileña del siglo XIX", Pedro Navascués reproduce comentarios de arquitectos madrileños que denuestan la tendencia de la era isabelina hacia lo francés: "respecto al estilo (...) se hace notable por esa extravagancia sui generis que a toda costa quieren introducir entre nosotros los adornistas franceses, y que es, a lo que parece, el tipo definitivamente adoptado por nuestros magnates" (comentario publicado en 1866); "desvarío", "aberración", "lamentable olvido de las más triviales reglas del buen gusto", fueron otras formas habituales de enjuiciar este formalismo en el momento de su aparición, y que no debe confundirse con el "gusto francés" (Luis XIII) que fue adoptado en España durante el siglo XVIII.

Descendiente del "Estilo Imperio" y de la ruptura romántica de las convenciones, el palacete

de la quinta de San Enrique, entre historicista y ecléctico aunque también algo naíf, documenta un momento de transformación en que el lenguaje del pasado se refunda, intentando acomodar tradición y libertad; algo que más tarde, con el Eclecticismo, se transforma en virtuosismo y en codificación, en pesado monumento, perdiéndose la frescura y la intención original de su heterodoxo individualismo liberal, del que el palacete es un buen ejemplo; en él, en efecto, se conservaba una acertada escala de tamaño, se prefería la elegancia a la fastuosidad, y se mantenían, sobre todo, las justas proporciones entre los espacios abiertos y la propia arquitectura.

LA ERA ISABELINA Y EL DESTINO DEL PALACIO

Una breve nota de contextualización histórica servirá de conclusión a estas consideraciones sobre el palacete de la Quinta de San Enrique. La era isabelina (1833-1868), a pesar de las guerras carlistas, inauguró una etapa de paz y progreso relativos para España, cerrando el período de desestabilización compuesto por el caótico reinado de Carlos IV, la catástrofe de la invasión francesa, y la asfixiante y violenta represión del tiempo de Fernando VII.

El intento de transformación económica, sobre todo a través del desmontaje de la estructura inmóvil de la propiedad agraria con la Desamortización, y el surgimiento de una sociedad burguesa y de clases subsiguiente, constituye el punto clave del período; sin embargo, su consecución quedó mutilada por la inercia y la falta de capitalización: los terratenientes se convirtieron en propietarios de fincas y, careciendo del dinero necesario, y también del interés, para invertir en ellas, retornaron a un estado agrario donde no había inversión, ni acumulación, ni, por lo tanto (como hubiera querido Mendizábal) excedente que impulsara la industrialización; los terratenientes tradicionales se convirtieron en caciques. El clero, sin embargo, resultó quebrantado al quedarse sin tierras, que fueron vendidas con la providencial excusa de la represalia por su apoyo al carlismo (lo que en muchos casos significó el simple abandono de las mismas).

Este es el panorama que aún persiste en Chamartín cuando Guilhou levanta el palacete; los duques de Pastrana conservaban sus tierras y el pueblo carecía de servicios y de industrias; nunca habia habido nobleza baja ni conventos (era un verdadero Señorío de Pastrana). Hay, sin embargo, un destartalado núcleo semiurbano (ver plano de 1825), un pequeño comercio de explotación agrícola, un matadero, y hasta una fábrica de curtidos.

Sabemos que Guilhou era un emprendedor; director de la Compañía de Crédito Español, condecorado por sus servicios (como comenta el cronista Hermoso de Mendoza), que creó explotaciones rurales y dio trabajo a casi todo el pueblo (y también a otros pueblos de la zona); burgués aventurero al estilo de la Monarquía de Julio, probablemente hizo fortuna en Madrid de 1834 a 1848 (fechas, además, muy significativas), instalándose después en Chamartín y construyéndose una quinta, a la que dio el nombre de su hijo.

Las turbulencias de 1868 y de la Restauración debieron afectar a su familia de algún modo, ya que finalmente perdió el palacete (pero Hermoso de Mendoza, nuestra única fuente útil, no nos dice cómo, limitándose a señalar que después de la era isabelina Guilhou jugó

un importante papel en las "conmociones"); probablemente los Donoso o los Calle heredaron la finca, ya que se les cita como grandes propietarios de tierra en los comienzos del siglo XX (en la página 66 del informe de Hermoso de Mendoza se afirma que "los Donosos" son los propietarios de la quinta de San Enrique; por otra parte, las letras que aparecen grabadas en las escudos de dintel del piso noble, una "T" y una "C", quizá se refieran a Tomás Calle, quien aparece mencionado como terrateniente junto a los Donoso en la página 91). De cualquier modo, si es que la finca cambió bruscamente de manos, volvería a cambiar de dueño otra vez al convertirse en residencia de niños ciegos (circunstancia en que se encuentra desde antes de la Segunda República).

En los años 70 del siglo XIX, como ya sabemos, los duques de Pastrana se deshacen de sus últimas posesiones en Chamartín. Aparecen dos colegios importantes. Comienzan a mejorar las comunicaciones, y el pueblo reafirma su carácter de lugar de recreo y expansión de la pequeña burguesía. A comienzos del siglo XX está a punto de ser absorbido por la ciudad, y en todo caso es rebasado por la famosa creación de Arturo Soria, la Ciudad Lineal, que se extiende en el este de Madrid con un eje norte-sur. El socialismo, la enseñanza, y la nueva democracia han transformado por completo el ambiente social.

LAS TRANSFORMACIONES Y LAS REHABILITACIONES

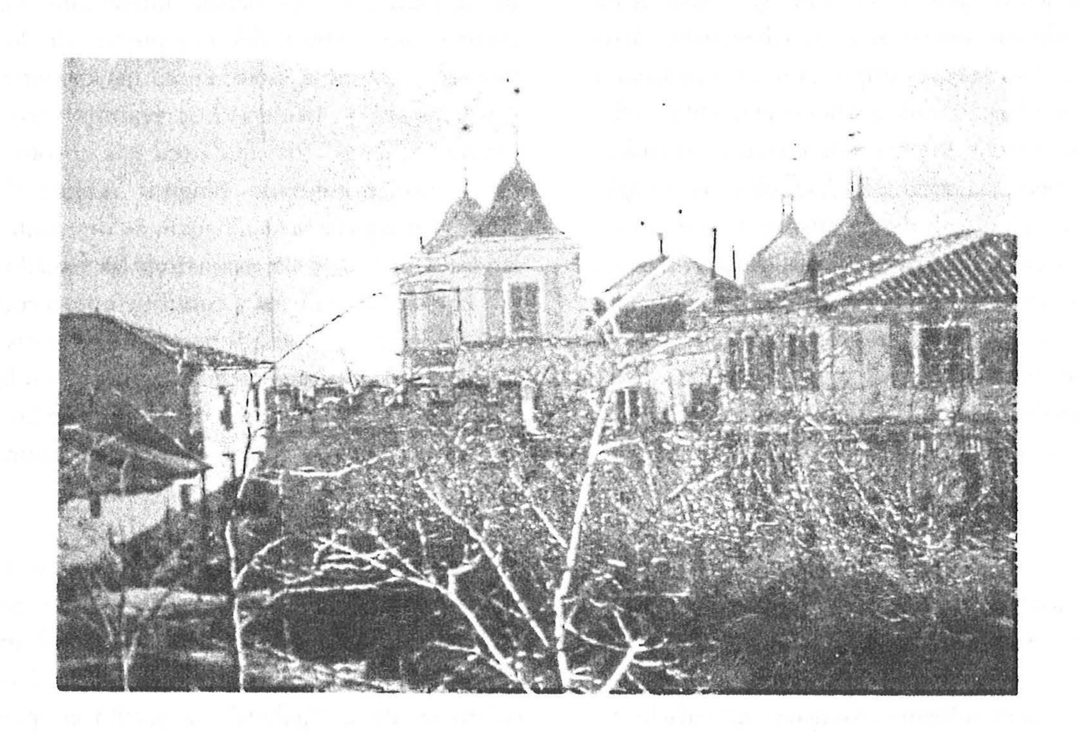
La primera reforma extensiva del palacio se realiza en los años treinta. Se adapta el edificio a su nuevo carácter residencial removiendo casi todo el interior. Los autores de la memoria de rehabilitación (1932), Ricardo García Guerete y Fernando Salvador y Carreras, de la Dirección General de la Beneficencia, detallan el estado ruinoso de cubiertas y muros, que sugiere un abandono del palacio; determinan tres entradas para la nueva función del edificio (quizá sean las originales), una por el "hall" del centro (desde donde una escalera da acceso al piso noble), otra por la derecha (por donde se entrará a los despachos), y "la puerta de acceso a los servicios". La planta principal se convierte en dormitorio para niñas, la segunda en dormitorio para niños. Se habilita un sótano para las calderas.

Por un lado, los autores del proyecto toman el perfil de las molduras y conservan modelos de los ornamentos; por el otro, echan abajo los tabiques conservando "solamente los muros de fachada". Como detalle interesante, los autores nos hablan del compuesto de los muros: las fábricas están, en su mayor parte, "entramadas de madera, hoy podrida y con cajones de tierra" (hay que decir que nosotros no hemos encontrado ninguna fábrica de tapia). En aquélla rehabilitación se desmantelan las cubiertas "para reconstruir las armaduras, colocar tabla nueva y cubrir de nuevo con pizarra de buenas condiciones; además, se sustituirán los seis pies derechos que sustentan la hilera de la armadura por tres soportes de hierro y dos vigas de doble T que los transmitirá a la carga de la hilera".

Los resultados de esta operación, acabados en el estilo funcional moderno de los 30, se observan en las fotos incluidas en el folleto que edita el Colegio Nacional de Ciegos. Las columnas de la "galería" se sustituyen por otras más resistentes, de piedra artificial. El "cuerpo saliente", "moderno y malo", se

reforma para darle armonía con el resto; se instala un pararrayos nuevo ("en el más elevado de los torreones"); otros refuerzos y consolidaciones reafirman la impresión de la pobreza original de materiales con que se había construido el palacete (los ornamentos se "pulverizan"). La memoria llama al edificio "palacete de la quinta de San Enrique"; hasta después de la Guerra Civil no se pierde este apelativo.

En 1957 la O.N.C.E. encarga una nueva reforma del palacio. Ahora vuelve a estar en lamentables condiciones. Se distribuirán nuevamente los espacios interiores apoyándose, esta vez, en los creados ya en los años 30, que se habían readaptado con el tiempo a nuevos usos (lavandería, imprenta, laboratorio) sin ser modificados de raíz. Pero a principios de los años 60 se tiraron los últimos cuerpos de las dos torres posteriores, ya que amenazaban ruina, lo cuál nos sugiere que la proyectada reforma no llegó a realizarse, aunque existen la memoria y unos planos. En los años 80, en cambio, el palacio es rehabilitado. Las obras son encargadas a Jaime de Alvear Criado y Sebastián de Alvear Valero de Bernabé, siendo el aparejador Santiago Roldán.. El proyecto (1985) resulta probablemente de las presiones que se ejercen sobre la O.N.C.E. para la conservación del edificio desde que el palacete es declarado Monumento Nacional; su estado ruinoso ha hecho pensar en derribarlo, pero la intervención de los académicos, como ya se ha contado, lo ha impedido en su momento (aun cuando ha estado movida por razones históricas erróneas). Grietas, ausencia de algunos elementos protectores, que habían sido robados, desconchones, suciedad... el palacete no ofrece un buen aspecto (una reseña detallada de los



Fotografía del palacete anterior a los procesos de restauración de la segunda mitad del siglo XX (archivo de la ONCE).

daños y elementos extraños hallados en el palacete puede encontrarse en el informe previo a la restauración de los 80). Se acomete finalmente la rehabilitación, e incluso se reconstruyen las torres traseras; pero pocos años después los exteriores se degradan de nuevo velozmente, quedando en el estado en que se encuentran actualmente; se prepara entonces la última rehabilitación, de cuyo proyecto parte también la realización de esta memoria.

Todos estos datos, extraídos del archivo de la O.N.C.E., revelan la historia de la agonía que ha aquejado al edificio desde antes de la guerra civil. Los cambios sufridos han sido constantes, del mismo modo que su entorno se ha visto modificado. Los interiores con su decoración, el posible color de las paredes exteriores, elementos como la tapia exterior o el anexo llamado "la casita", son aspectos sobre los que no podemos estar seguros, o de los que desconocemos casi todo. Las fachadas y exteriores, y también los elementos con los que han sido decorados, han sido respetados en gran parte en sus formas originales, a pesar de las continuas reformas e incluso demoliciones.

PREMISAS DE LA ÚLTIMA LABOR DE RESTAURACIÓN

La restauración del palacete que nosotros realizamos en el año 2000 a petición de la Organización Nacional de Ciegos de España se insertó en la larga sucesión de actuaciones que han ido transformando el palacete durante el siglo XX. Sin embargo, en esta ocasión se pudo dejar el asunto definitivamente zanjado en dos sentidos.

En un sentido negativo, hay que decir que nos encontramos con la destrucción completa de los interiores originales del palacete como hecho consumado. El interior ha sido acondicionado como lugar para recepciones y conferencias según unos criterios actuales, y ha sido además redecorado de forma moderna e impersonal. En este aspecto, nuestro cometido se limitó por tanto a la restauración de fachadas y cubiertas, como se explica más abajo.

En un sentido positivo, la investigación histórica precisa dio unos frutos inesperados y zanjó el problema de la cronología y el origen del palacete de un modo satisfactorio. Ello permitió encarar las labores de restauración con un buen conocimiento de causa y por lo tanto favoreció la aplicación de unos criterios de intervención adecuados a la realidad histórica del edificio, recuperando materiales y sistemas constructivos tradicionales, restaurando las piezas ornamentales que aún eran susceptibles de recuperarse, y reproduciendo aquéllas que era preciso sustituir.

El "palacete de Pastrana" había estado a punto de ser derribado, había sufrido mutilaciones, había perdido elementos originales y había sido ampliado; la última restauración anterior a la nuestra, sin embargo, había recuperado los grandes elementos estructurales (cubiertas, torres) y nos permitía centrarnos ahora en el problema de la reparación y reintegración de elementos dañados, recuperación de los revestimientos y restauración de motivos ornamentales.

Debido al revuelo armado en torno al valor y a la protección administrativa del edificio, la propiedad era muy consciente del valor histórico del ejemplar que había que restaurar, aunque desconocía, como es lógico, la proceden-

cia y la filiación estilística del mismo. Por ello se concertó la realización de un trabajo presidido por un criterio amplio que evitara los errores que habían sido cometidos a raíz de anteriores intervenciones; la conservación y el mantenimiento de los elementos originales existentes eran los objetivos esenciales de la operación, lo cuál debía lograrse a través de una reconsideración histórica y estilística de la naturaleza original del frágil legado remanente.

Intervenciones extensivas

En anteriores restauraciones se habían estado aplicando morteros demasiado rígidos, lo que provocaba la aparición de visibles lesiones (grietas fundamentalmente); mediante la utilización de técnicas tradicionales (recuperando los revocos de cal) se consiguen revestimientos más flexibles capaces de soportar los movimientos propios del soporte, con un grado de permeabilidad al vapor de agua (del interior al exterior) que facilita una correcta transpiración del muro.

Por otro lado, las cubiertas se encontraban en mal estado, pues la madera se hallaba deteriorada por ataques de hongos de pudrición en algunos puntos y la pizarra se había perdido en parte; las cubiertas se repararon y se recuperaron los materiales originales sustituyendo los que se habían degradado. Las cubiertas planas carecían de aislante térmico y presentaban daños por humedades de filtración, por lo que la intervención en este punto consistió en el desmontaje de dichas cubiertas y su nueva realización con el sistema de cubierta caliente invertida (hormigón de pendiente sobre forjado, impermeabilizado mediante lámina asfáltica, aislamiento térmico de poro cerrado y material de protección mediante solado de gres extrusionado).

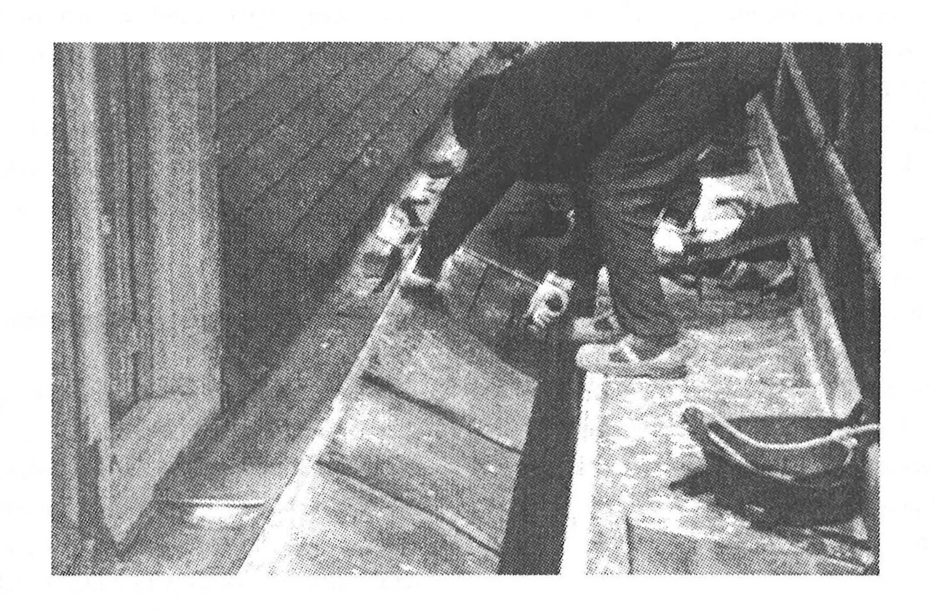
Se intentó determinar los colores originales, pero a causa de las numerosas y dudosas intervenciones sufridas ya por el edificio ello resultaba dudoso, por lo cual se optó por repintarlo con los colores que una labor incidental de comparación histórica aconsejaba como razonable.

Todas estas intervenciones se realizaron como parte de un proyecto de protección de edificio existente, y se procuró que los procedimientos no afectaran en nada a la estructura y aspecto de éste; el proceso de transformación y redefinición de su imagen ha modificado inevitablemente su aspecto original (por poner un ejemplo, probablemente los remates de los torreones son una interpretación realizada por restauradores anteriores) aunque siempre sobre la base de los restos con que se contaba y existiendo un gran respeto por parte de los arquitectos que intervenían en el edificio (aumentado por el hecho de que ellos creían estar reparando un edificio del siglo XVIII). Desde este punto de vista, nuestra labor se limitó a asegurar la conservación adecuada del edificio con que hoy contamos, aplicando en la medida de lo posible los criterios y técnicas de intervención que respetaran mejor las conclusiones obtenidas a través del análisis histórico.

Restauración de elementos singulares

Pero quizá la parte más interesante y original del proceso de restauración tenga que ver con el rescate de los jarrones, medallones, molduras y cornisas que confieren al palacete su estética peculiar. La restauración anterior había tenido en cuenta estos elementos, extrayendo moldes de yeso y sustituyendo los elementos deteriorados, pero nosotros adoptamos una metodología más moderna.

Yendo directamente al origen del problema, se



Sustitución de las planchas de zinc en aleros y canalones.



Trabajo de revocado de la fachada (aplicación del mortero de cal).

procedió a la restauración cuidadosa de los motivos matrices, eligiendo para ello los mejores ejemplares. En segundo lugar, se aplicó sobre el motivo restaurado un molde rígido separado del mismo por una capa de barro y armado de fibra de vidrio y resina de poliéster, lo que permitía fijar con precisión los caracteres originales. En tercer lugar, se eliminó el material intermedio, se limpió el molde y se vertió silicona o látex (según los casos) directamente sobre el espacio intermedio entre el molde rígido y el motivo a reproducir (espacio que anteriormente ocupaba el barro), con lo que se obtuvo un molde flexible que permitía generar tantas veces como fuera necesario el motivo matriz adoptado.

Los elementos decorativos afectados eran de escayola por regla general, aunque hubo que restaurar también figuras y motivos ornamentales de madera. En cuanto a las columnas, que habían constituido un problema durante toda la historia del palacete y habían sido removidas y sustituidas de modo que no quedaba ninguna original, se eliminaron los revestimientos ineficaces que las recubrían y se las dotó de una serie de capas de consolidación y acabado a base de silicatos, más apropiadas para este caso concreto.

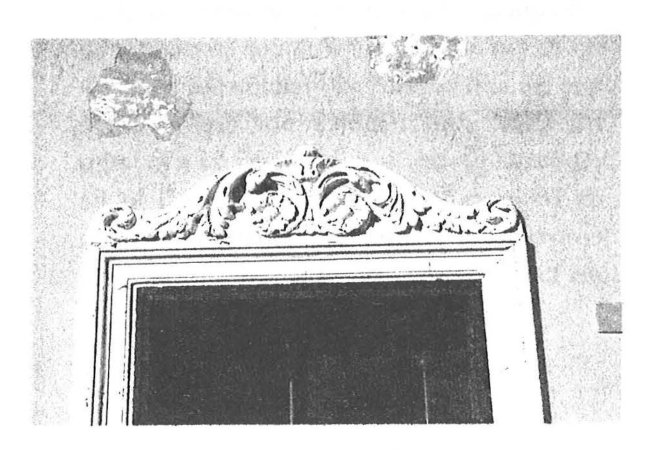
Los elementos decorativos del palacete son variados y numerosos, y forman parte de su imagen hasta el punto de que sin ellos pierde su atractivo visual; la sencillez maciza de la construcción es contrarrestada por la proliferación de estos elementos eclécticos cuya naturaleza sólo es clásica de una manera impura; la decoración es la que transmite más directamente la originalidad de la obra (desde los medallones con figuras a los paneles con decoración vegetal de las fachadas, desde los frontones con angelotes a los remates y las molduras "chinescas"). La decadencia del palacete ha sido siempre perceptible a partir de la circunstancia del descuido de sus ornamentos, lastimosamente maltrechos o caídos. Por ello, una de nuestras preocupaciones esenciales desde el principio fue la de aportar un método de reposición de las mismas seguro y eficaz.

Restauración y valoración patrimonial

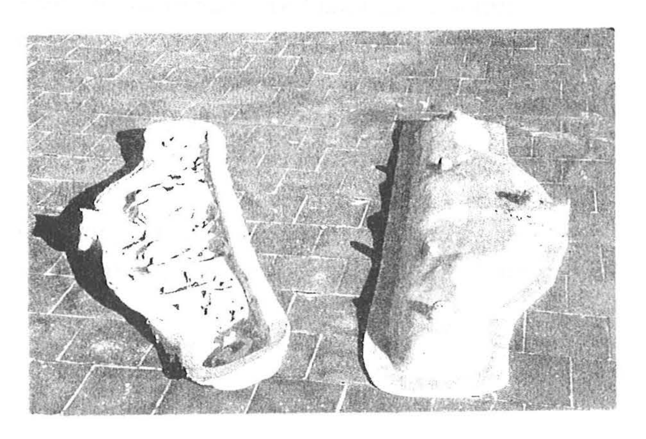
El palacete de la Quinta de San Enrique no era efectivamente un edificio del siglo XVIII ni un lugar carismático como parecía haberlo decidido la leyenda de Napoleón. Sin embargo, el edificio tiene sus propios valores y la antigüedad suficiente como para hallarse debidamente protegido, a pesar de la inevitable pérdida que ha supuesto la desaparición del interior original.

Durante la última restauración, aplicamos una metodología histórica y técnica rigurosa que no tuviera en cuenta las disputas oficiales sobre el valor y la representatividad del edificio en cuestión; de hecho, el grado al que se ha llegado en España en cuestiones de intervención en edificios históricos permite augurar una adecuada conservación incluso para edificios de identidad no monumental o de los que solo se conserva algún fragmento de valor. Las propiedades, por lo demás, son conscientes del interés del patrimonio que poseen aunque a menudo carezcan de datos ciertos sobre él; la conservación y el mantenimiento debe implicar para ellos la contratación de trabajos que se guíen por criterios amplios en los que la cultura y la historia tengan tanta importancia como la simple y económica solución de los problemas más urgentes. Ofrecemos por lo tanto el ejemplo de la intervención en el palacete como propuesta de un acuerdo generalizado entre

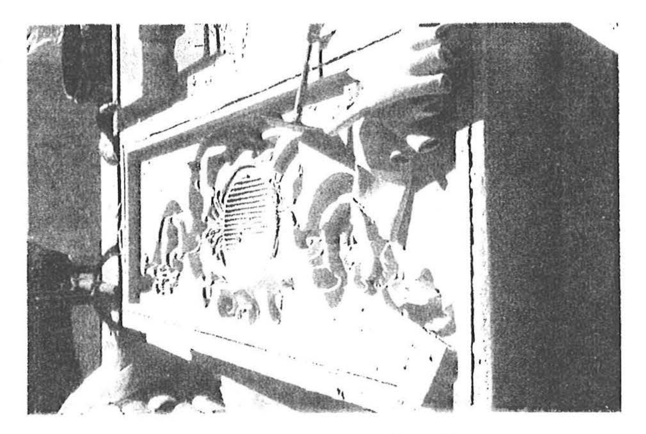
PROCESO DE OBTENCION DE ELEMENTOS ORNAMENTALES RESTAURADOS



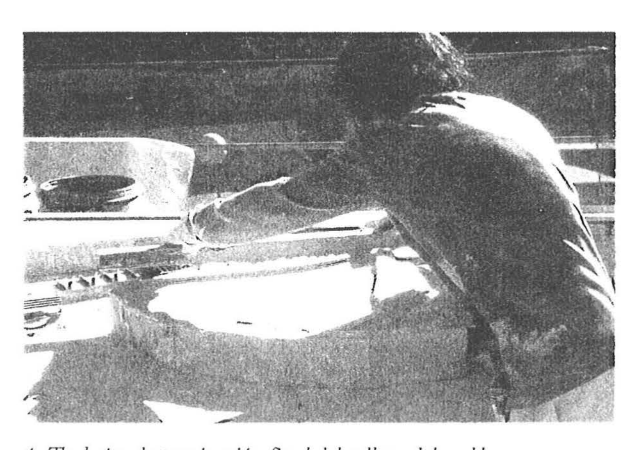
1. Modelo original que se pretende reproducir.



2. Detalle del mode rígido (fibra de vidrio y resina de poliéster) cara posterior y el molde flexible de látex, cara anterior.



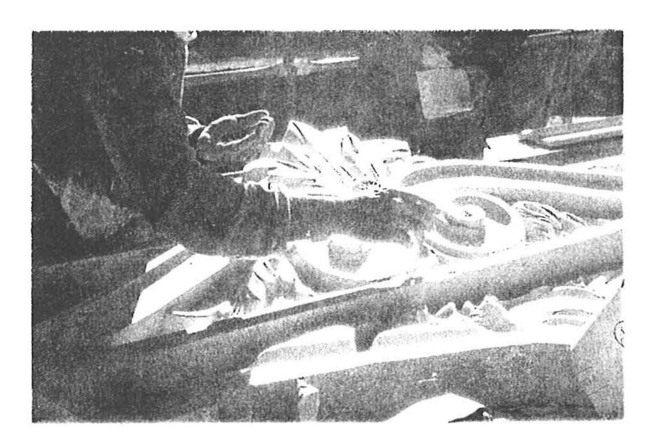
3. Proceso de rigidización y preparación de moldes para el vertido de la escayola.



4. Trabajos de terminación final del relleno del molde.



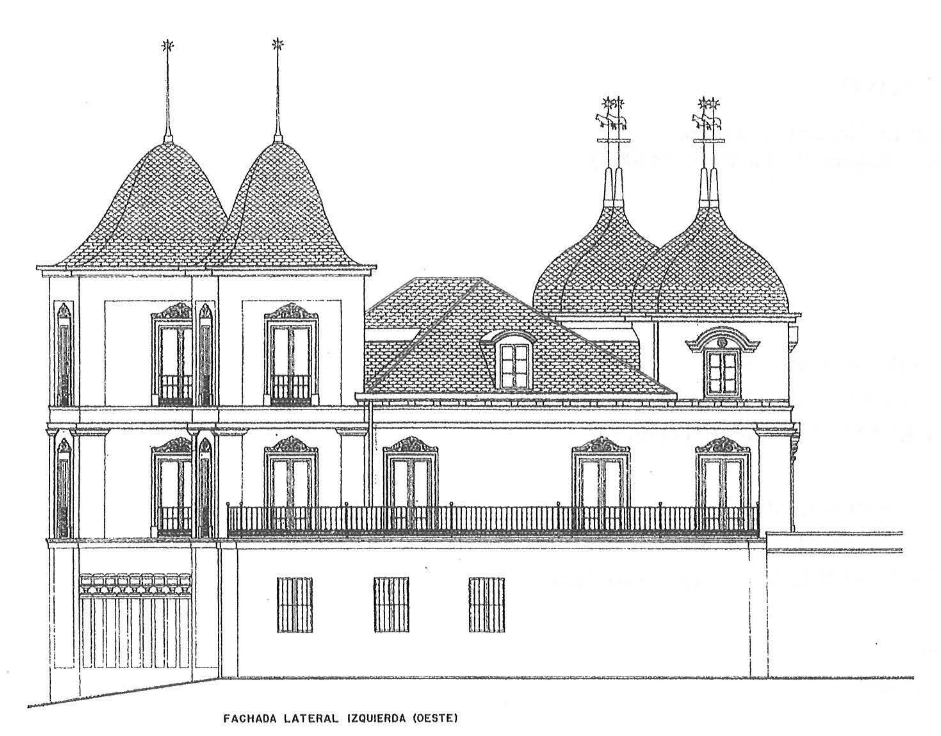
5. Secuencia del proceso de desmoldeo.

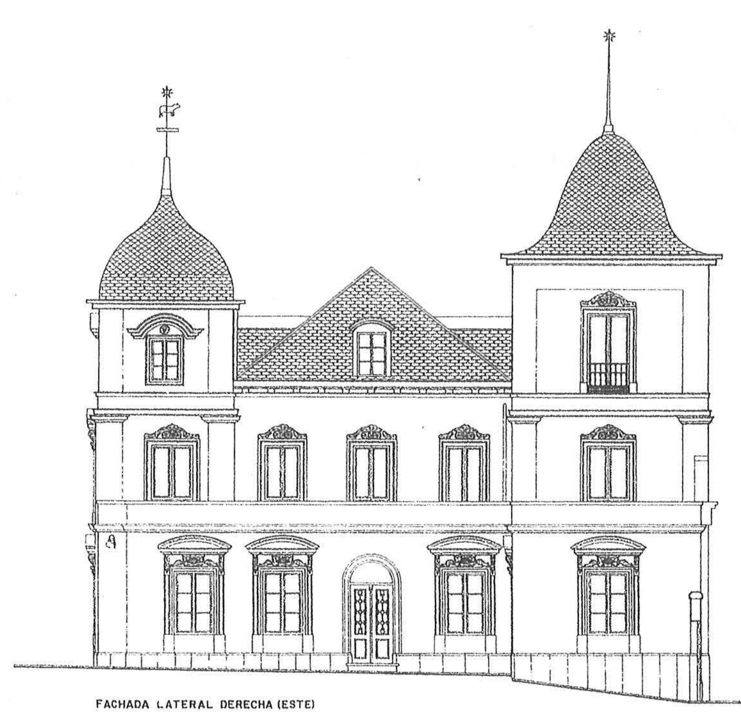


6. Restauración de los posibles defectos de la pieza obtenida.

instituciones, particulares, arquitectos y técnicos, en el cual el interés por los aspectos del patrimonio cultural forme parte natural y habitual de la realización concreta de las tareas de restauración, que a menudo suelen ser concebidas como una simple ecuación práctica tendente a salir del paso.

En definitiva, el palacete de la quinta de San Enrique es el último testigo original de Chamartín de la Rosa; de la antigua localidad señorial con sus palacios nobiliarios sólo queda en pie el de un advenedizo: pero no es tan sólo a causa de una ironía por lo que ha sido conservado felizmente en nuestro siglo, sino también por una difusa y renovada percepción de su belleza a lo largo de la época contemporánea, la cuál lo ha convertido, al final, en el naufrago ilustre del barrio.





Dos alzados del palacete de la Quinta de San Enrique, tal como aparece en la actualidad. En la imagen superior se aprecia el murete que bloquea la fachada entre las dos torres que miraban hacia el núcleo urbano. Este muro fue probablemente añadido con las reformas del año 32, para evitar que los niños ciegos escaparan a la calle. En la imagen inferior se aprecian los distintos tamaños y ornamentos de las torres que dan al jardín (izquierda) y que dan hacia el pueblo (derecha).

CRÉDITOS

Restauración del "Palacete de los Duques de Pastrana" (2000)

Obra

Proyecto de restauración:
LUIS MALDONADO RAMOS (Dr. Arquitecto)
LUIS CERCÓS (Arquitecto Técnico)

Dirección facultativa:
LUIS MALDONADO RAMOS
SANTIAGO ROLDÁN (Arquitecto Técnico)

Empresa:
CLAR Rehabilitación

Propietarios:
O.N.C.E.

Memoria histórica:
David Rivera Gámez (Historiador y documentalista)

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo: "El palacio de los Duques de Pastrana", en *Academia*, número 39, Madrid, 1974.

Arteaga y Falguera, C. de: *La casa del Infantado-Cabeza de los Mendoza*; Publicado por el duque del Infantado, Madrid, 1940.

Blesa, J. L.: *Guía y plano de Chamartín de la Rosa "Torble"*; Torble, Madrid, 1941.

Díez de Baldeón García, A. / López Marsá, F.: *Historia de Chamartín de la Rosa*; Ayto. de Madrid, 1985.

Gómez Mendoza, A.: *Ferrocarriles y cambio económico en España (1855-1913): un enfoque de nueva historia económica*; Alianza, Madrid, 1982.

- *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)*; Banco de España; Madrid, 1985.

- *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de españa*; Espasa-Calpe, Madrid, 1989.

Hermoso de Mendoza, A.: *Monografía geográfico-histórica de Chamartín de la Rosa*; Imp. F. Franco, Madrid, 1929.

Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, Provincia de Madrid, 1847.

Muñoz Jiménez, J. M.: "El palacio madrileño de los duques de Pastrana a mediados del siglo XVII"; *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T. 27, 1989.

Navascués Palacio, P.: "Influencia francesa en la arquitectura madrileña del siglo XIX: la etapa isabelina"; Archivo Español de Arte, T. LV, número 217; Madrid, marzo del 82.

Ortega Rubio: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*; Imprenta Municipal, Madrid, 1921.

Pérez Galdós, B.: *Napoleón en Chamartín* (Episodios Nacionales, primera serie, 5); Club Internacional del Libro, 1993.

Redonet y López Dóriga, L.: *Estampas históricas - Chamartín de la Rosa*; Madrid, 1948.

Risco, A.: "Los últimos duques de Pastrana"; Rev. *Razón y Fe*: 1920, 1921, 1922.

DOCUMENTACIÓN

- *Plan de Madrid et de ses environs...* (Plano de Madrid y alrededores en 1825, por J. C. Escher); Biblioteca Regional de Madrid - Se observan los palacios de Pastrana, la iglesia de San Miguel, la plaza del pueblo y unas veinte pequeñas construcciones; pero no existe aún la quinta de San Enrique.

- Hoja Kilométrica C-4 del catastro de 1860-1872 (Chamartín de la Rosa); Instituto Geográfico Nacional - Muestra los dos palacios de Pastrana detallados, la plaza del pueblo reformada, un incipiente casco urbano, el palacete de Guilhou y la quinta de San Enrique (trapezoidal).

- *Habla, para que yo te vea*; Biblioteca Regional de Madrid - Folleto del Colegio Nacional de Ciegos donde aparece el palacete en los años 30, con sus interiores reformados.

- Plano "Torble" de Chamartín de la Rosa, 1941; Archivo de Villa, Madrid.

- Certificación del reconocimiento del palacete en mayo de 1974 por un miembro del Colegio de Arquitectos (certificado nº 55487); Archivo de la ONCE.

- *"Napoleón, en Chamartín"* - Noticia en el diario YA (5 de diciembre del 74) sobre el supuesto torreón del Infantado, con foto del mismo.

- *Real Decreto 741/1979, de 20 de febrero...* - Página del BOE de 9 abril del 79 donde aparece el Real Decreto que declara Monumento Nacional al "Palacio de los Duques de Pastrana" (20 de febrero).

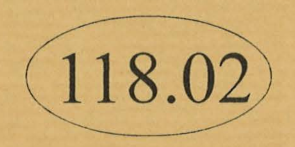
- *Un palacete es declarado Monumento Nacional por error* - Noticia en el diario *EL PAÍS* (6 de septiembre del 79) donde se ridiculiza esa medida.

- *El ayuntamiento busca dinero para restaurar siete edificios en Chamartín* - Artículo en el diario ABC (4 de julio del 82) donde se vuelve a acudir a las leyendas e historias estrambóticas.

INDICE

NOTAS

CUADERNO



CATÁLOGO Y PEDIDOS EN
http://www.aq.upm.es/of/jherrera
info@mairea-libros.com

